

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34432 *COVES NOVES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIMOX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades "Coves Noves, Sociedad Limitada" y "Dimox, Sociedad Limitada", celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 18 de noviembre de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de "Coves Noves, Sociedad Limitada", de "Dimox, Sociedad Limitada", en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2009.- Los Administradores.-Domingo Batet Canut y Juan Casals Pagés.

ID: A090085969-1